CJ Nº 27390

BD Nº 401/05282/02/2016

CUIT Nº 30534391923

Señor Juez:

MARIA A. GIULIONI, abogada, en autos caratulados: "AFIP (DGI) C/ INTERGON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA S/ EJECUCION FISCAL", Exp. 2196/2016, a V.S. digo:

1. ADJUNTA: Que en archivo adjunto, se agrega cédula diligenciada librada al demandado a fin de notificar la declaración de vía expedita.

2. MANIFIESTA: Que asimismo hago saber a V.S. que las notificaciones que en lo sucesivo deban realizarse al demandado de autos, se efectuarán conforme lo dispuesto por el Artículo Nº 92 de la Ley 11683 (t.o. en 1998 y sus modif.), modificada por la Ley Nº 27.430, al domicilio fiscal elctrónico constituído, mediante PUBLICADOR DE COMUNICACIONES NO SISTÉMICAS - AGENTE FISCAL.

Proveer de conformidad. SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA ALEJANDRA GIULIONI
Date: 2020.12.21 11:07:53 ART